



21-9-12

Madrid, 18 de septiembre de 2012

Plataforma Eurovegas NO
c/ Marqués de Leganés, 12
28004, Madrid

Estimada Sra:

Acuso recibo de su carta de 14 de agosto dirigida al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en la que pone de manifiesto su preocupación por los impactos negativos que la puesta en marcha del Proyecto Eurovegas pueda generar en materia medioambiental, social, fiscal y laboral. Asimismo en su carta reclama la información que podamos proporcionarle sobre el Proyecto.

Le agradezco sinceramente el interés demostrado en su carta, ya que para este Gobierno es muy importante conocer de primera mano las inquietudes de Plataformas como la suya que refleja el sentir de parte de la ciudadanía.

En materia estrictamente fiscal, por lo que a esta Secretaría de Estado compete, cabe destacar que las leyes españolas están establecidas para su cumplimiento por todos los individuos y entidades que se encuentren en España, incluido cualquier inversor extranjero. Corresponde a las Asambleas legislativas, nacional o de las Comunidades Autónomas, el considerar, y, en su caso, introducir, cambios en la normativa legal, que en todo caso respetarían los principios constitucionales en materia tributaria recogidos en el artículo 31 de la Constitución Española. Por tanto no cabe sino afirmar que este Ejecutivo siempre actuará de acuerdo con la Constitución Española y resto del ordenamiento jurídico dentro de los límites que tanto el principio de igualdad como de generalidad propugnan.

No obstante, para ampliación de la información aquí proporcionada debe recurrir, por razón de competencia, a las Comunidades Autónomas, que han asumido, en virtud de sus estatutos de autonomía, competencias exclusivas en materia de juego dentro de su territorio.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pueda estimar oportuna.

Atentamente,

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA	
- Secret ^o Particular -	
Salida.....719.....	Fecha.....19/09/12.....

ALCALÁ, 9. 1ª PLANTA
28014 MADRID
TEL.: 91 595 80 95